



**Nombre de alumnos: yuceli yaneth
roblero rodriguez**

**Nombre del profesor: lic. Merari
borrallas.**

**Nombre del trabajo: mapa
conceptual.**

Materia: derecho corporativo.

Grado: 5 cuatrimestre

Grupo: c

Sociedades mercantiles

Tipos de sociedades; de las sociedades en general, sociedades en nombre colectivo, sociedades en comandita simple, sociedades de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad en comandita por acciones, sociedad cooperativa, sociedad civil.

Las

Características de las diferentes sociedades; una sociedad mercantil tiene como propios una denominación, domicilio y patrimonio. Y otras de sus señas distintiva son; se constituye mediante escritura y registro, tiene personalidad jurídica, tiene un patrimonio activo y otro pasivo, una denominación social que identifica a la sociedad y la distingue, tienen un domicilio o incluso más siempre se mencione en el acta constitutiva, y la nacionalidad donde se establezca el domicilio.

La

Relación entre el tipo de sociedades y el objetivo del negocio; en el momento que formas un negocio con socios tienes que tomar muchas decisiones y una de las primeras es decidir qué tipo de sociedad le va convenir a tu negocio. Y antes que decidas por un tipo de sociedad tienes que tomar en cuenta las siguientes; al giro a que te vas a dedicar, establecer la relación con socios y elige el régimen fiscal que te conviene.

la

Continuación de las sociedades; los siguientes son los tramites que debes realizar conforme a las disposiciones legales vigentes en mx; permiso para constituirse como persona moral, creación y protocolización del acta constitutiva, inscripción en el registro federal de contribuyentes, inscripción del acta constitutiva, aviso notarial la secretaria de relaciones exteriores, prestación ante el registro público de la propiedad y del comercio, inscripción de la empresa, solicitud de uso de suelo, inscripción ante el imss y infonavit entre otros.

en

Administración y vigilancia de las sociedades; es aquel que desempeña el órgano de vigilancia, ya que será este, quien será el encargado de la inspección de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad mercantil. y exigir a los administradores una información mensual que incluya por lo menos un estado de situación financiera y un estado de resultados.

las

Formas de extinción de las sociedades; la extinción de una sociedad es el proceso mediante el cual el empresario realiza los trámites necesarios para proceder al cierre de la empresa. Formas de extinción; disolución, liquidación, extinción.